

CAMPAÑA A FAVOR DE LA DIRECTIVA SOBRE EL PERMISO DE MATERNIDAD UNI EUROPA MUJERES 2015

La Directiva revisada sobre el permiso de maternidad, propuesta por primera vez por la Comisión en 2008, fue aprobada por amplia mayoría en el Parlamento Europeo en 2010.

La Directiva sobre el permiso de maternidad es un conjunto integral de propuestas para reforzar los derechos de las mujeres embarazadas y las mujeres que vuelven al trabajo después de dar a luz y/o que están en período de lactancia. Incluye hasta 20 semanas de permiso de maternidad con sueldo íntegro, un período de descanso obligatorio de seis semanas antes o después del parto (a elección de la madre), la ampliación de los mismos derechos a las trabajadoras del hogar y madres adoptivas, medidas específicas para partos múltiples y discapacidades, protección contra el despido durante seis meses, protección contra la imposición de turnos de noche y horas extra, y flexibilidad para las madres que amamantan a sus hijos. Asimismo, ofrece un permiso de paternidad con sueldo íntegro de dos semanas para parejas del mismo sexo.

La propuesta lleva sobre la mesa desde 2008 y varios Estados miembros de la UE se niegan a remitirla al Parlamento Europeo para una segunda lectura.

En 2014, y como parte de las medidas REFIT aprobadas por la Unión Europea, la Directiva sobre el permiso de maternidad corría el riesgo de ser retirada de la mesa, ya que se la calificaba de “burocracia excesiva”. Por este motivo, UNI Europa aunó fuerzas con UNI Igualdad de Oportunidades, UNI Europa Mujeres y la CES para pedir a los sindicatos afiliados que se opongan a la retirada de la Directiva sobre el permiso de maternidad (por la Comisión Europea).

Se enviaron cartas a los diputados y diputadas al PE, se publicó información actualizada, se hizo un seguimiento en las redes sociales y se llevaron a cabo acciones para sensibilizar sobre esta cuestión y ejercer presión sobre la CE para que salve la Directiva sobre el permiso de maternidad.

Nuestra campaña en las redes sociales fue eficaz y estuvo bien enfocada. Empezamos debatiendo cómo queríamos abordar la cuestión y sensibilizar sobre ella y la mejor manera de hacerlo era mostrar quiénes se verían más perjudicados por la retirada de la propuesta: los niños. Con esta idea en mente, estudiamos varias opciones con el Presidio del Comité de Mujeres de UNI Europa y decidimos crear un póster que reflejara esta idea: SI NO PUEDEN ESCUCHAR A MIS PADRES, ¿PUEDEN OÍRME A MÍ?

Este poster fue traducido a diferentes idiomas y se compartió a través de las redes sociales. Además, publicamos artículos en el sitio web y escribimos en Twitter incesantemente sobre este tema.

Nuestra campaña también contó con el apoyo de nuestros sindicatos afiliados, que enviaron cartas a sus diputados al PE y sus gobiernos para pedirles que ejercieran presión sobre el

Parlamento Europeo para debatir la Directiva sobre el permiso de maternidad y no retirarla de la mesa. Como resultado tuvimos contacto con:

- Más de 10 diputados al PE
 - La Ministra de Asuntos Sociales, Sanidad y Derechos de la Mujer de Francia
 - La Ministra de Sanidad y Asuntos Sociales de Bélgica
-
- El Viceprimer Ministro y Ministro de Trabajo de Bélgica
 - La anterior Comisaria Europea de Educación, Cultura, Multilingüismo y Juventud
 - Funcionarios de la Comisión Europea
 - Miembros del gobierno federal belga

El 5 de mayo de 2015, el personal de UNI Europa organizó una acción delante del Parlamento Europeo para ejercer presión sobre los diputados al PE con respecto a este tema. Se distribuyeron folletos y el póster de la campaña y el personal tuvo la oportunidad de hablar con varios diputados al PE. Simultáneamente, sindicatos afiliados de Europa enviaron cartas a sus diputados al PE y otras partes interesadas clave que pudieran influir en la situación, mientras que nuestro personal de UNI Europa y UNI Global siguieron publicando mensajes en Twitter, Facebook y el sitio web de UNI para reforzar esta acción.

Por desgracia, la Comisión decidió retirar la propuesta a principios de verano de 2015, pero no sin antes aceptar que se presente una nueva propuesta al respecto. En los próximos nueve meses los interlocutores sociales de la UE tendrán la oportunidad de debatir y enmendar esta nueva propuesta.